

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País

Siro Villas Tinoco

Catedrático de Historia Moderna, Numerario de la Academia Malagueña de Ciencias

Correspondiente de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Las Sociedades Patrióticas y Sociedades Económicas de amigos del País (S.E.A.Ps.), fueron unas instituciones políticas erigidas por los ilustrados españoles para difundir su ideario entre una sociedad estamental aferrada al inmovilismo y tradicionalismo propios del Antiguo Régimen político, social y económico. Con antecedentes en Irlanda y Suiza, la primera S.E.A.P. hispana fue instituida por el Conde de Peñaflores, con el nombre de Sociedad Bascongada de Amigos del País y a sus integrantes, que fueron numerosos —y en general inteligentes y muy efectivos—, el tradicionalismo cortesano intentó ridiculizarlos con el apelativo de “los caballeros de Azcoitia”.

Entre 1765 y 1803 el Consejo de Castilla recibió más de cien solicitudes, de las que aceptó unas noventa, siendo la única característica totalmente común a todas ellas la escasa duración de su vida activa, que fue truncada por múltiples circunstancias entre las que se cuenta la oposición del tradicionalismo, la crisis finisecular, la Guerra de la Independencia y el convulso clima político-social que vivió España durante el primer tercio del XIX. Algunas Sociedades Económicas de Amigos del País resurgieron en el transcurso de la centuria romántica, pero ya en un contexto económico, político, social e ideológico totalmente diferente al existente durante su gestación ilustrada.

El nombre común de Sociedades Patrióticas cobijaba una realidad multiforme, pues muy poco tenían en común la Sociedad Aragonesa, la Bascongada, la Matritense y la Valenciana, todas ellas a la cabeza de la renovación científico-técnica, apoyadas por el gobierno y que —en sí y por sí mismas— fueron unas eficaces palancas para el progreso de la carrera política de sus integrantes, con el resto de las S.E.A.Ps. distribuidas de forma muy irregular por el País, donde predominaban netamente en los ámbitos agrarios pero tenían muy escasa presencia en las zonas mercantiles e industriales del reino, si nos permitimos la licencia de usar el término “industria” para la España Ilustrada. Como ejemplos paradigmáticos de estas ausencias hemos de tener presente que ni Barcelona ni Cádiz llegaron a formalizar las suyas, aunque los catalanes sí que promovieron diversas instituciones socioeconómicas, tanto de carácter local como regional, que impulsaron a fondo su protoindustria.

Obviando referencias a las cuatro precitadas en razón de su singularidad, en general las Sociedades Económicas fueron aceptadas por la nobleza agraria, por el clero ilustrado y por los reformistas políticos

quienes, con el conde de Campomanes al frente, intentaban —aunque sin gran efectividad— cambiar mínimamente la mentalidad colectiva de los españoles que conformaban los tres estamentos sociales a la sazón existentes: la nobleza, el clero y el pueblo llano.

Para situar el reformismo borbónico en su perspectiva real es conveniente insistir en que los cambios promovidos por los ilustrados se limitaban sólo a las formas del sistema productivo y cultural, sin que pretendiesen en ningún momento mover ni un solo ápice las bases estructurales de la Sociedad de Órdenes, que estaban constituidas por la propiedad de la tierra, por los privilegios estamentales y la religiosidad de la masa popular, unos valores que eran considerados “intangibles” por todos ellos pero que los más retrógrados intentaban evitar que fuesen ni siquiera retocados en la “forma” para mantener la esencia, que era la más que limitada pretensión de los próceres ilustrados.

Por cuanto antecede está claro que hemos de poner en cuarentena la optimista, e ideológicamente interesada, idea de que estas sociedades fueron la punta de lanza del protoliberalismo hispano, aunque no cabe la menor duda de que la minoría “radical” que pretendían reformar en profundidad el sistema, formaron parte inicialmente de estas instituciones siendo sus elementos más dinámicos. Aunque —más pronto que tarde—, se dieron cuenta de que no iban a contar con el apoyo de Madrid para profundizar en las reformas, teniendo que optar por una retirada estratégica en espera de mejores tiempos.

Otro elemento que debemos tener muy presente es el extraño, cambiante y muy desequilibrado contexto político existente en la corte del rey Carlos IV, donde la figura —tan controvertida como enigmática—



Grabado del Conde de Peñaflores, primer director de la Sociedad Bascongada

de Manuel de Godoy y su más que errática política —tanto la interior como la internacional—, iba perdiendo adeptos a marchas forzadas mientras el radicalismo ultramontano formaba una compacta piña en torno a las figuras del Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII, y la del confesor Juan de Escóiquiz, los auténticos promotores de las diversas algaradas que marcaron el traumático final del reinado de Carlos IV y el inicio de la Guerra de la Independencia.

El caso de Málaga, el que mejor conocemos aunque en lo esencial no difiere en gran medida de las experiencias sufridas por las instituciones cercanas, tuvo una escasa vigencia pues en su primera etapa duró desde 1776 a 1797. Incluso ambas fechas son engañosas pues tan sólo tres años después de su constitución (que a su vez resultó muy tardía pues fue la número 84 de las asumidas por el gobierno), ya arrastraba una vida lánguida y rutinaria que a duras penas era costosamente mantenida por el obispo de la ciudad.

Ya desde los primeros momentos de su tardía implantación, el poderoso cabildo concejil malagueño —o al menos la inmensa mayoría de los regidores que lo formaban—, la recibieron con un gran

desdén, cuando no con una hostilidad manifiesta e incluso quienes no tuvieron la franqueza —o el valor político— de negar su filiación para figurar en sus listas, de forma casi inmediata dejaron de pagar la modestísima cuota de afiliación exigida por lo que ya no aparecían en nómina antes de que transcurriese el primer año desde su constitución.

El gran valedor local de la iniciativa ilustrada fue el obispo D. Manuel Ferrer y Figueredo, un eminente titular de la sede episcopal malagueña que aunque ha suscitado el interés de algunos investigadores malagueños no ha conseguido tener —al menos que nosotros sepamos— la amplia y documentada biografía que su ingente y compleja actividad eclesiástica y social merece, quizá porque la gran figura de Molina Lario ha eclipsado con su merecida brillantez la labor pastoral y social de este continuador en la sede malagueña. Leída la documentación original que se conserva, creemos factible que ya desde la sesión inicial el ordinario fue consciente, no sólo del evidente escaso número de personalidades locales que figuraban en la nómina de socios, sino de que el apoyo oficial iba a ser totalmente nulo y que la enemistad municipal se manifestaría enconada y reiterativamente.



Retrato de la familia de Carlos IV, Goya



Retrato de Manuel Godoy, Goya

Lo que personalmente nos resulta extraordinario es la total ausencia de una real motivación para el rechazo, pues analizadas las Actas de la Sociedad es imposible hallar el menor rastro de actividad o planteamiento que pueda catalogarse como progresista (y menos aun radical), pues los componentes volcaron su indolente actividad a promover estudios enfocados al desarrollo de la ciudad y sus gentes. Proyectos como el desvío del siempre conflictivo río Guadalmedina para prevenir sus periódicas —y muy frecuentes y nefastas— inundaciones; a promover o simplemente recuperar viejas ideas para mejorar el regadío y a redactar unas “Memorias” para completar el empedrado y la limpieza de las habitualmente intransitables calles malagueñas.

Un tema recurrentemente abordado a través de diversas propuestas fue el de la imprescindible y urgente reforestación de las márgenes del río de la ciudad y los arroyos que hasta él confluían, pues la gravísima deforestación producida por el multiseccular “rompimiento” de tierras para facilitar el desaforado plantío de viñas era el origen —en conjunción con las tormentas otoñales— de las recurrentes inundaciones que jalonan la historia malagueña. Pero quizá la actividad más profundamente tradicionalista de entre todas las promovidas por la Sociedad Económica Malagueña fuese el establecimiento de unos premios anuales que

serían entregados a aquellos artesanos que mayor número de hijos formasen en su mismo oficio o actividad, lo que sin duda se orientaba a perpetuar el sistema social imperante eliminando cualquier atisbo de progresismo.

Como es fácil colegir se trataba de iniciativas que representaban importantes mejoras para la ciudad y para el conjunto de sus ciudadanos; proyectos que tenían una larga tradición de estudio porque afrontaban irresueltos problemas seculares y que, al mismo tiempo, procuraban el mantenimiento la paz laboral por la fijación de los roles sociales estamentales, ideas totalmente en la línea de lo que constituía la tradicional y regresiva política social del Antiguo Régimen.

Y por lo que afecta a la religión, la base y fundamento del sistema tradicional, baste indicar que era el obispo quien presidía la Institución y sus reuniones periódicas; que las sesiones ordinarias se celebraban en el palacio episcopal y que algunos de los premios mas sustanciosamente dotados recaerían en los niños y niñas que sobresaliesen en el conocimiento del catecismo.

Pero si, más allá de la secuencia cronológica de los acontecimientos, queremos profundizar en las razones del fallo generalizado de las Sociedades Económicas de los Amigos del País, es preciso no perder de vista las bases jurídicopolíticas e ideológicas



Sede de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga

sobre las que se asentaba el Antiguo Régimen económico y social.

El “Tercer Estado” o pueblo llano, aunque constituía la mayoría poblacional y productiva, ocupaba el lugar inferior de la estructura social pues su cometido era el de sustentar materialmente a los estamentos privilegiados. También debemos tener muy presente que se trataba de un periodo histórico en el que la competitividad era un valor social rechazado, porque se la consideraba una actitud contraria a la ley y al orden establecido pues se partía del convencimiento —ya imbuido desde la misma cuna—, de que según su nacimiento cada persona debía ocupar un lugar predeterminado en la jerarquía social y era educado en la idea de que la aristocracia, nacida de cuna noble, heredaba las virtudes inherentes a su “status”, como eran la valentía, la habilidad para el combate, la predisposición para la política, el don de mando, la gentilidad, la inteligencia, etc. Y, en consecuencia y por la misma razón, se entendía y se asumía que el hijo del zapatero venía al mundo con una especial habilidad para trabajar el cuero, mientras el hijo del comerciante portaba una innata predisposición para comprender los complicados entresijos de los precios y las medidas.

Por cuanto antecede era coherente que los Amigos del País establecieran premios anuales para fijar unos roles sociales que la inmensa mayoría de ilustrados asumían como propios, mientras que en paralelo algunas tertulias y sociedades científicas —e incluso alguna protología masónica que pudo haber—, fomentaban entre sus escasos componentes la “funesta manía de pensar”, una actitud que concitaba escasas simpatías entre viejos ilustrados, que a finales de la centuria ya se habían encaramado hasta las alturas del poder político.

Dada la ausencia de uniformidad de los territorios en los que se implantaban las S.E.Ps. —así como de la carencia entre ellas de los precisos matices diversificadores que permitieran su adaptación al medio socioeconómico— es perfectamente posible encontrar resultados disimilares, aunque en general los avances, cuando aparecen, se constatan en el ámbito agrario, el territorio dominado por la pequeña nobleza territorial, mientras que en el sector secundario de la aun rudimentaria estructura económica —en la débil artesanía—, los escasos avances ilustrados nunca estuvieron vinculados a sus iniciativas, sino que eran fomentadas por unos emprendedores con un carácter mucho más individualista que colectivo.